Outlook

Designación Unidad de Contratación - Compra de elementos culturales

Desde Luis Humberto Gonzalez Ortiz <lugonzales@sena.edu.co>
Fecha Mar 21/10/2025 13:58
Para Juan Camilo Cadena Zapata <jcadenaz@sena.edu.co>
CC Lorena Maria Gutiérrez Quintero <lgutierrezm@sena.edu.co>; Maria Jose Murcia Silva <mmurcias@sena.edu.co>; Leidy Johana Rojas Nuñez <ljrojasn@sena.edu.co>; Melissa Lizeth Cuellar Chinchilla <mlcuellar@sena.edu.co>; Maria Angelica Rodriguez Sanchez <marodriguezsa@sena.edu.co>; Andres Guayan <andresguayan@gmail.com>; Emilcen Gutierrez Nunez <egutierrezn@sena.edu.co>; Leidy Johana Rojas Nuñez <ljrojasn@sena.edu.co>; Juan Camilo Cadena Zapata <jcadenaz@sena.edu.co>; Maria Jose Murcia Silva <mmurcias@sena.edu.co>; Edna Maritza Vela Carvajal <evelac@sena.edu.co>

Garzón,

Asunto: Designación Unidad de Contratación, conforme Manual de Contratación Administrativa GCCON-M-001 Versión 07 de septiembre de 2025 (CompromISO), para adelantar el proceso de COMPRAVENTA DE ELEMENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS para el Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila.

Cordial saludo,

En cumplimiento a lo dispuesto en el manual de contratación administrativa GCCON-M-001Versión 07 de septiembre de 2025 (CompromISO), a continuación, me permito conformar la UNIDAD DE CONTRATACION del siguiente proceso de contratación que se adelantará en la vigencia 2025, cuyo objeto es: "*Adquirir a título de compraventa elementos culturales y artísticos para el plan de acción de Bienestar al Aprendiz del Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila SENA Regional Huila.",* la cual estará encargada de la elaboración y proyección de los documentos de la etapa preparatoria y precontractual del proceso contractual, y en el cual participarán:

1. El área solicitante, la cual deberá estructurar y suscribir los estudios previos, análisis del sector y análisis de riesgos conjunto con sus anexos; estas acciones estarán a cargo de los responsables del proceso y Coordinador del área correspondiente, así:

 - Lorena Maria Gutierrez Quintero - Coordinadora Administrativa
 - Melissa Lizeth Cuellar Chinchilla - Contratista SST
 - María Angélica Rodríguez Sánchez - Profesional Bienestar al Aprendiz
 - Andrés Felipe Guayan Cartagena - Contratista Bienestar al Aprendiz.
 - Emilcen Gutiérrez Núñez - Coordinadora de Formación.

2. El área jurídica acompañará la estructuración y la consolidación de la etapa precontractual en la plataforma SECOP II. La cual estará conformada por:

 - Leidy Johana Rojas Núñez – Abogada Proceso Gestión Contractual

- Juan Camilo Cadena Zapata - Profesional G1 Proceso Gestión Contractual
- María José Murcia Silva - Apoyo Gestión Contractual

3. El área financiera apoyará en la construcción de los indicadores financieros y viabilidad económica, cuando haya lugar, La cual estará conformada, por:

- Edna Maritza Vela - Contratista / Proceso Gestión Financiera

También es función de la Unidad de Contratación acompañar el proceso precontractual hasta el momento en que se aprueben las garantías y se realice el registro presupuestal del contrato. Así mismo, corresponde a esta Unidad la estructuración de las respuestas a las observaciones que se presenten en el marco del proceso de selección. Estas observaciones serán atendidas únicamente si son radicadas hasta la fecha de presentación de las ofertas, en conjunto con los respectivos Comités Evaluadores.

Atentamente,

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Luis Humberto Gonzalez Ortiz
Regional Huila - Subdirector de Centro (E)
lugonzales@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:83383
Carrera 10 No 11-22

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.